



Reunidos los Representantes de los Clubes adscritos a la **Zona Intercomarcal 1 y 2** de la P, en Betxi el pasado 25 de Noviembre del 2024, siendo las 19:40 horas, se tomaron los siguientes acuerdos:

ASISTENTES

Asistieron representantes clubes de colombicultura del Inter 1 y 2: Benicarlo – La Benicarlanda, Cabanes – El Arc, Alcora - Alcorense, San Antonio de Tales, Torreblanca – San Bartolome, Alquerías Sta. Barbara, Borriol – La Estrella, Burriana, El Campillo - Onda, La Plana D`Onda – Raza y Deportivos, Onda - Stmo. Salvador, El Prat d`Onda, Villarreal - La Unión, Alquerías N.P., Artana - Artanense, Artana Serra Espadán, Bechí - Bechinense, Buris Mar - Burriana, Castellon, Los Tigres – Burriana, Nules - San José, Villavieja – San Sebastián, Vall d`Alba, Castellón – San Agustín, Sant Antoni de Betxi y Villarreal – Los Ángeles.

Por parte de la FCCV asistió: Presidente FCCV Ricardo Garcia, Delegado Provincial de Castellón Jacinto Mesado, Vicepresidente de la FCCV - Delegado Provincial de valencia Joaquin Astruell y los delegados de la zona Inter 1 y 2.

- Se elige un presidente y un secretario en la reunión zona Inter 1 y 2, saliendo como Presidente Jose Luís González Castro y como secretario Salvador Chabrera Mesado.
- Los miembros de la FCCV allí presentes, comentaron como se debe de solicitar el código REGA y todos los cambios para la temporada 2025 en el Reglamento de competición, Bases y calendario de competición.

Se tomaron los siguientes acuerdos para la Temporada Deportiva de la FCCV 2025:

1. Comarcales Adultos.

El Precio de Inscripción al Comarcal de palomos adultos es de 66 €.

- El Lunes 2 de Diciembre del 2024, en la sede de la FCCV de Alquerías del Niño Perdido, se realizó un sorteo para ver los palomos que se clasifican en cada Comarcal, por el tema de la eliminación de 12 tarjetas de clubs asignadas en el campeonato de la temporada pasada, quedando la clasificación de la siguiente manera:

COMARCALES ADULTOS	DÍAS DE PRUEBA	FECHA	CLASIFICAN	PALOMAS
NULES	MIÉRCOLES Y DOMINGOS	ENERO	17 CLASIFICADOS + 1 DÍA	VÍRGENES
EL PRAT D`ONDA	LUNES Y VIERNES	ENERO	18 CLASIFICADOS + 1 DÍA	VÍRGENES
BURISMAR	LUNES Y VIERNES	ENERO	18 CLASIFICADOS + 1 DÍA	VÍRGENES
SANTA BARBARA	MARTES Y SÁBADOS	ENERO	18 CLASIFICADOS + 1 DÍA	VÍRGENES
VILLARREAL	MIÉRCOLES Y DOMINGOS	ENERO	17 CLASIFICADOS + 1 DÍA	VÍRGENES
ALQUERIAS DEL N.P.	MARTES Y SÁBADOS	FEBRERO	18 CLASIFICADOS + 1 DÍA	VÍRGENES
VALL D `ALBA	LUNES Y VIERNES	FEBRERO	17 CLASIFICADOS + 1 DÍA	VÍRGENES
BETXI	MARTES Y SÁBADOS	FEBRERO	17 CLASIFICADOS + 1 DÍA	VÍRGENES
SANT ANTONI DE BETXI	LUNES Y VIERNES	FEBRERO	17 CLASIFICADOS + 1 DÍA	VÍRGENES
ARTANA	MIÉRCOLES Y DOMINGOS	FEBRERO	17 CLASIFICADOS + 1 DÍA	ENSEÑADAS

- Todo los Comarcales clasificarán por igual para los Intercomarcales de Nules y El Prat d`Onda, exceptuando los Comarcales que realizan Intercomarcal que clasificarán todos para el mismo y para los Comarcales que clasifican un plaza de pico, se realizo el sorteo el mismo día que para sortear las plazas de clubs a que Comarcal se les quitaba, quedando de la siguiente manera:
 - Plaza pico Inter Nules: Alquerias del N.P. y Santa Bárbara.
 - Plaza pico Inter del Prat d`Onda: Burismar y el Prat d`Onda.

EL DÍA DEL ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE ENERO SERÁ:

- **LUNES Y VIERNES: VIERNES 27 DE DICIEMBRE DEL 2024**, la 1ª prueba puntuable se realizará lunes 30 de Diciembre y luego respectivamente las pruebas se realizarán viernes y lunes hasta finalizar el campeonato.
- **MARTES Y SÁBADOS: SÁBADO 28 DE DICIEMBRE DEL 2024**, la 1ª prueba puntuable se realizará el sábado 4 de Enero y luego respectivamente las pruebas se realizarán martes y sábados hasta finalizar el campeonato.
- **MIÉRCOLES Y DOMINGOS: DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DEL 2024**, la 1ª prueba puntuable se realizará el jueves 2 de Enero, la 2ª prueba puntuable domingo 5 de Enero y luego respectivamente miércoles y domingos hasta finalizar el campeonato.

LOS DÍAS DE ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE FEBRERO SERÁN:

- **LUNES Y VIERNES: LUNES 27 DE ENERO DEL 2025**
- **MARTES Y SÁBADOS: MARTES 28 DE ENERO DEL 2025**
- **MIÉRCOLES Y DOMINGOS: MIÉRCOLES 29 DE ENERO DEL 2025**

- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarcales de Enero, serán desde el MIÉRCOLES 4 de Diciembre hasta el VIERNES 13 de Diciembre del 2024.** El delegado federativo asignado a cada Comarcal, para que entregue las guías a los participantes, estos le deberán enseñar el recibo bancario del ingreso de las plazas asignadas, no se le podrá dar dinero en efectivo a dicho delegado.
- Los Ingresos se deberán realizar en la Cuenta de la F.C.C.V. en el Banco Santander
= IBAN ES74, n.º 0049-0061-91-2310983266.
(Si no se llega dicho día a un mínimo de 96 plazas pagadas en la FCCV bien por el club que realiza el Comarcal o por el delegado federativo, la Comisión Gestora decidirá la solución).
- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarcales de Febrero, serán desde el 1 de Enero hasta el VIERNES 17 DE ENERO del 2025.** El delegado federativo asignado a cada Comarcal, para que entregue las guías a los participantes, estos le deberán enseñar el recibo bancario del ingreso de las plazas asignadas, no se le podrá dar dinero en efectivo a dicho delegado.
- Los Ingresos se deberán realizar en la Cuenta de la F.C.C.V. en el Banco Santander
= IBAN ES74, n.º 0049-0061-91-2310983266.
(Si no se llega dicho día a un mínimo de 96 plazas pagadas en la FCCV bien por el club que realiza el Comarcal o por el delegado federativo, la Comisión Gestora decidirá la solución).

Nota importante:

Los Palomos participantes en los Campeonatos Comarcales serán presentados el día del acoplamiento a los árbitros con suficiente antelación (14:45 horas). Así mismo, el Delegado Federativo revisará las chapas de los palomos y el Secretario del Club recogerá las guías y procederá a la correcta cumplimentación de las cartulinas de puntuación. La no presentación de las chapas y palomos en dicho acto, sin motivo justificado, puede significar la descalificación de los mismos, al igual que si no entrega las guías correctamente rellena o entregada en el plazo previsto también será motivo de descalificar el palomo.

- Los palomos participantes deberán ir sellados al menos en una pluma por la Sociedad o Club al que pertenece, siendo además aconsejable que lleve un segundo sello de la sede organizadora del concurso.
- En los campeonatos Comarcales, el palomo que esté la guía completamente rellena y entregada en el momento de la presentación acompañada de la correspondiente chapa al delegado federativo, se le asignará un punto acumulado para dicho campeonato. (Todo aquel palomo que no se presente antes de las 16:00 horas, se presentará a los árbitros al finalizar la prueba y no obtendrá dicho punto acumulado).

2. Campeonato Intercomarcal

Al realizar la asignación de los dos Intercomarcales, El Comité de Competición asigna al Club de Nules – San José un Intercomarcal y el otro Intercomarcal se realiza una votación ponderada saliendo de la siguiente manera: 41.86% El Prat d`Onda, 40.60% Bechí, 2.43% Vall d`alba y una abstención.

Clubes a realizar Intercomarcal son:

- **NULES**, en las fechas Martes y Sábados.
- **EL PRAT D`ONDA**, en las fechas Lunes y Viernes.
- Se ha eliminado dos plazas del Provincial de Castellón en el Intercomarcal zona Inter 1 y 2, que se repartió en el Campeonato de Clubs 2024 ya realizado anteriormente.
- Se clasificarán por regularidad:
 - 31 plazas para participar en el Provincial de Castellón.
- El Campeonato Intercomarcal constará de una prueba de Acoplamiento y 6 pruebas puntuables.

3. Copa Comunitats.

Se realizarán 2 campeonatos Copa Comunitats que clasificarán palomos para participar en el campeonato de Comunidades Autónomas (C.C.A.A.) de dicha temporada.

Los premios en metálico para los campeones de la regularidad del campeonato serán de 1000.00€ para el primer clasificado, 500.00€ para el segundo clasificado y 250.00€ para el tercer clasificado.

El palomo clasificado se podrá intercambiar por otro palomo del mismo propietario que haya participado en el mismo campeonato a nombre de dicho propietario.

- Las sedes donde se van a realizar son: Copa Comunitats 1 y 2 Quartell - Copa Comunitats 3 y 4 Dolores.



4. Acuerdos de competición.

- Las votaciones en esta zona Inter se realizarán mediante voto ponderado.
- Quien realiza este año una competición, al año siguiente si hay más peticiones que campeonatos, tendrán preferencia los pueblos que no hayan hecho competición el año anterior.
- En los comarcales se computarán los 2 años anteriores de competición.
- Si un club que solicita un campeonato y se le asigna una competición y no la realiza. Para el reparto de las sedes de las competiciones del año siguiente, le contará como si la hubiera realizado.
- Se acuerda que los clubs de los pueblos y los clubs con estructura de campo de vuelo tienen los mismos derechos para realizar los campeonatos que soliciten en la zona inter 1 y 2.
- Para elegir las fechas de los Intercomarcales, siempre se intentará ser mates y sábados o miércoles y domingos para que siempre haya una fecha en un día festivo de la semana.
- El reparto de las tarjetas de los Comarcales será libre.
- Los Comarcales de la zona Inter 1 y 2, clasificarán para los dos Intercomarcales de la Zona, exceptuando si la sede del Intercomarcal, también realiza Inter, este Comarcal clasificará todos al mismo Inter.

5. Otros.

- Al haber mas peticiones de Comarcal que Comarcales a realizar, el club La Plana d` Onda retira su solicitud, pero quiere constar que, al siguiente año de competición, tendrá preferencia para asignarle Comarcal.
- Se realiza una sugerencia de que los tres Intercomarcales que se realicen en la Provincia de Castellón, no se realicen en las mismas fechas, para que los participantes puedan asistir si quieren a todos.
- En el Comarcal de Nules, comentan que la prueba que toca realizar el miércoles 5 de enero, no podrán realizarla, para tener en cuenta por los aficionados de dicho Comarcal.